



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

## GABINETE DE PRENSA CONFEDERAL

---

C/ Sagunto, 15 - 1º. 28010-Madrid. Tfnos: 690 640 826 y 914 470 572 . Fax: 91 445 3132

[gabineteprensa@cgt.org.es](mailto:gabineteprensa@cgt.org.es) . [www.cgt.es](http://www.cgt.es) . [www.rojoynegro.info](http://www.rojoynegro.info)

19 de septiembre de 2014

### COMUNICADO

#### **CGT apoya la campaña “Stop montajes policiales Cuatro Caminos-Cuenca”**

El próximo 23 de septiembre, en Cuenca, juzgarán a 2 personas, acusadas de resistencia y agresión a la autoridad en el transcurso de una manifestación en la que se exigía la puesta en libertad y la absolución de todas las personas detenidas durante la huelga general del 29M de 2012.

Estas personas se enfrentan a penas que suman 7 años de prisión y a multas que pueden ascender a más 17.000 euros. La fiscalía basa sus acusaciones tan sólo en los testimonios aportados por la policía, de tal manera que los cargos no se sustentan con pruebas documentadas sino sólo con testificaciones verbales.

Por todo ello, la Confederación General del Trabajo exige la libre absolución de esas personas y denuncia la estrategia de los “montajes y multas” como una práctica sistemática del Estado para criminalizar y estigmatizar a las personas que, legítimamente y haciendo uso de sus derechos, se defienden de los continuos ataques y agresiones contra los derechos individuales, sociales y ambientales por parte del Gobierno, la patronal y de los sectores más reaccionarios de la sociedad.

El sindicato CGT reitera el llamamiento a seguir saliendo a la calle a denunciar públicamente las políticas antisociales y el recorte de libertades, y exige el fin de las políticas autoritarias de represión y criminalización de las personas y colectivos que ansían una forma diferente de sociedad: más justa, más libre y más igualitaria.

CGT exige la absolución de las dos personas represaliadas de Cuatro Caminos-Cuenca y les expresa su solidaridad y apoyo. Así mismo llama a participar en la concentración de solidaridad convocada el próximo 23 de septiembre a las 11:00 h en las puertas de los juzgados de Cuenca.

SECRETARIADO PERMANENTE DEL COMITÉ CONFEDERAL DE LA CGT